



ORD. N° 181/18
(Ciento Ochenta y Uno / Dieciocho)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Minuta ME/N° 9.640/18, del Concejal Federico Franco Troche, a través de la cual presenta un Proyecto de Ordenanza para incorporar al Catálogo de Edificios y Sitios del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico, Histórico y Artístico, al complejo edilicio que alberga la antigua usina térmica de la Ande, ubicado en el Barrio Sajonia; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Minuta ME/N° 9.640/18, del Concejal Federico Franco Troche, expresa cuanto sigue: *“La presente minuta tiene por objeto proponer un proyecto de ordenanza para Incorporar, al Catálogo de Edificios y Sitios del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico, Histórico y Artístico, al complejo edilicio que alberga la antigua Usina Térmica de la ANDE ubicado en el Barrio Sajonia, por los argumentos que se exponen a continuación.*

ANTECEDENTES (Ver nota al pie). El primer alumbrado público que tuvo la ciudad en tiempos del Dr. Francia era el de las velas y, luego, vinieron los faroles a kerosén. El siglo XX trajo a Asunción la usina térmica de Sajonia. Una verdadera “tragadera de leña”, pero bueno... hizo la luz eléctrica en la capital durante décadas.

Recorrer las instalaciones de la Usina Térmica de Sajonia implica entrar a una máquina del tiempo. Lo hicimos una de estas mañanas en las que el poniente amenazaba con todo. La tormenta se desató y aquello era un pandemonium de truenos y relámpagos entrecruzados sin cesar.

“No se preocupen, son los pararrayos de la estación de Sajonia que están haciendo muy bien su trabajo”, dicen para tranquilizarnos los ingenieros Alberto Maricevich y Hugo Acosta, durante la visita guiada al interior de esa caja de pandora.

Dentro de esa carcasa característica de los ingenios, de la cual sobresale una altísima chimenea –ya sin humo–, se guarda toda la historia de la electricidad en el Paraguay. De ahí que ha pasado a llamarse el Museo de la Electricidad, aunque aún está en proyecto.

“Se trata de un edificio que se fue construyendo y progresando lentamente a medida que crecía la demanda de energía en la ciudad y avanzaba la tecnología. Se empezó a construir entre 1911 y 1912, época en la que empezó todo el auge de la electricidad en América: primero llegó a la Argentina y, luego, al Paraguay”, explica Maricevich, Jefe del Departamento de Formación y Capacitación de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), y responsable de la recuperación y puesta en valor del complejo.

“Son plantas que se han instalado en módulos estándares dentro de un mismo paquete para toda América. La de Sajonia es una Central Térmica de Combustión capaz de convertir la energía mecánica –obtenida mediante otras fuentes de energía primaria– en eléctrica. Esa energía mecánica se consigue con el movimiento de las turbinas, con el vapor que producen las calderas a muy alta presión y temperatura, unos 400 °C, de tal forma a que puedan mover la turbina y esta, a su vez, va acoplada a un generador para empezar a producir la electricidad”, explican, en resumidas cuentas, los ingenieros Maricevich y Acosta; este último es Jefe de la Sección Estudios Especiales del Departamento de Ingeniería de Mantenimiento de la ANDE.

La central funcionaba a leña, primero, y fue oil, después. No es casualidad de que se la haya ubicado en la zona ribereña, vía por la que llegan estos combustibles. Además, el agua utilizada se toma del río y es sometida a un tratamiento físico para quitarle todas las impurezas y al proceso de ablandamiento, paso químico para extraer el silicio, magnesio y

99

Junta Municipal



99



Cont. Ord. N° 181/18.

calcio, que con las temperaturas producen incrustaciones que taponan las cañerías con el tiempo.

Al lado de las calderas se tiene el "intercambiador de calor" de baja presión, de unos 20 kg/cm² que producen 12 ton./h de vapor. También, se cuentan con calderas más grandes, de 40 kg/cm², que producen 24 ton./h de vapor. Las calderas calientan el vapor y entran a la turbina, hacen girarla y, como están acopladas al generador, este se mueve y produce la electricidad. Luego, se reutiliza el vapor, condensándolo de nuevo y llevando el agua a los tanques. Así funciona, en resumidas cuentas.

LOS COMIENZOS. La historia de la usina arranca el 28 de noviembre de 1910, con el Ing. Juan Carossio, un italiano radicado en la Argentina y que cada tanto visitaba el Paraguay, Perú y Bolivia para hacer negocios. En esa fecha obtuvo del Congreso Nacional la concesión por 30 años del servicio eléctrico en Asunción; en sus inicios, muy básico, durante los gobiernos de Manuel Gondra (1910-1911) y Eduardo Schaerer (1912-1916).

Tras obtener la concesión, en diciembre de 1910 envió el dinero para comprar la usina completa, de 1800 caballos, muy pequeña, a sus socios comerciales en Italia: Franco Tossi y Pirelli.

Juan Carossio prometió realizar muchos progresos con un "excelente servicio de luz, fuerza y tranvías", pero al final no hizo nada y tres años después vendió los derechos de explotación a los ingleses. "Debemos tener en cuenta que no estaba solo en juego la concesión, sino poder contar con tranvías eléctricos, que eran el gran negocio del transporte público en ese momento. Todo se hizo pensando en el transporte eléctrico", destaca Maricevich.

En noviembre de 1913, Carossio transfirió la concesión a favor de la compañía inglesa Asunción Tramway Light and Power Company Limited, con todos sus derechos y obligaciones, y esta trajo los primeros tranvías de lujo que conoció la capital.

En electricidad todo fue un calvario para el Paraguay desde sus comienzos. En febrero de 1919, nuevamente, se transfirió la concesión a su dueño original: el Ing. Juan Carossio, ya al frente de una firma de capitales suizos y argentinos, llamada Compañía Americana de Luz y Tracción (CALT).

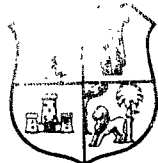
Casi tres décadas después, en 1948, se nacionalizaron por la Ley N° 16 los servicios de electricidad y transporte eléctrico, con lo cual la CALT pasó a manos del Estado y se creó la ANDE, durante el breve gobierno de Juan Manuel Frutos.

La usina inicial, de tres pequeñas calderas, fue ampliándose al doble prácticamente y se instaló la gigantesca chimenea central, mucho más alta, pero tras una tormenta quedó más baja.

En la barranca del Río Paraguay se tenía una grúa que descargaba la leña que traían los barquitos. De allí, con un monorriel y una zorra, se transportaban los fardos de leña hasta el interior.

"De todas las formas posibles se traía la leña, porque estas calderas eran una gran tragadera de leña. Se tenían también Merceditas y Bedford para el traslado terrestre. Había gente que traía sobre sus cabezas y en carretas. Era impresionante la cantidad de leña que se necesitaba, y eso se puede notar mirando las fotos del gran patio de leñas", acota Maricevich.

Junta Municipal



99



Cont. Ord. N° 181/18.

En los bajos de las calderas trabajaban grupos de hombres sin ninguna protección, descalzos y sin guantes, quienes tomaban las leñas y las iban tirando a las calderas. Tenían el cuerpo cubierto de carbón. En el subsuelo también estaban los que retiraban las montañas de cenizas, quienes no presentaban una gota de grasa por lo intenso de la actividad.

PUESTA EN VALOR. En la sala de generadores se pueden ver las consolas de mandos y controles intactos. "La usina se cerró funcionando, y nada más porque la Represa de Acaray había entrado a operar y la ANDE ya podía manejarla. Al momento del cierre, la Usina de Sajonia proveía de electricidad a Asunción, Lambaré y un pequeño sector de Luque, pues su capacidad de producción era poca: 34.000 KW".

Actualmente, la usina convive con la Subestación de Sajonia y se ve escoltada por la inmensa torre de cruce de 102 metros de altura que trae la energía desde la Estación de 500 KV de Villa Hayes.

Otro elemento icónico preservado es la grúa de 50 ton., la primera que se tuvo en el Paraguay y se utilizó para bajar las maquinarias para la Represa de Acaray, pues no se podían bajar en el Puerto de Asunción. De Sajonia iban en camiones hacia Puerto Embalse, en el Alto Paraná.

Acaray empezó en 1965 y concluyó en 1968. Uno de los mayores problemas, en principio, fue que quedaba sin agua y, por tanto, no podía operar. Allí debía entrar nuevamente la Usina de Sajonia junto con la de San Lorenzo. Entre 1977 y 1978 hasta se llegó a cobrar lo que se llamaba "sobrepeso térmico", por los combustibles utilizados en ambas usinas. Luego, se salvó la situación con la Presa de Yguazú, que le provee de agua.

Cuando Acaray se normalizó, la Usina de Sajonia se siguió utilizando en forma intermitente hasta 1985 cuando se cerró.

"Por Resolución N° 33.917 de 2013, firmada por el Ing. Víctor Romero Solís, se declara de Interés Institucional la Restauración de la Usina Térmica de Sajonia para un Museo de la Electricidad. De momento, no está habilitada al público en general, aunque sí recibimos visitas de instituciones educativas y grupos profesionales", menciona Maricevich.

También hay convenios con la Secretaría de Cultura y otros organismos para completar la puesta en valor de este patrimonio histórico, que permitió la venida de los tranvías eléctricos a Asunción y redimir a los pobres caballos que se llevaban la peor parte en el transporte de tracción a sangre durante tantas décadas.

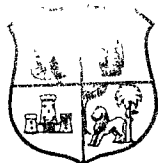
De las velas a faroles de kerosén. Durante la dictadura del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, "la vida social se redujo a las más simples fórmulas, a la convivencia casi vegetativa, sin grandes acontecimientos. La ciudad contaba con un mal alumbrado público a vela; desde 1815 se prohibió circular por las calles de noche, sin farol". Esto lo cuenta Justo Pastor Benítez en la Vida Solitaria del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia.

También cuenta Luis Verón que cuando la ciudad era iluminada con velas, demandaba la ardua tarea de un encargado de prenderlas con una escalera y despabilador en ristre al oscurecer.

En la posguerra del 70, el servicio de alumbrado público fue concedido a Salvador Terlizzi, quien instaló y explotó el servicio de iluminación, que funcionaba a kerosén.

99

Junta Municipal



99



Cont. Ord. N° 181/18.

El primer ensayo para dotar a la ciudad de iluminación eléctrica se realizó el 21 de agosto de 1884, por medio de arcos voltaicos montados por los hermanos Pedrezzi en la Plaza Libertad. Un lustro después se tuvo el primer servicio regular de alumbrado público, a través de la empresa del Dr. Silvio Andreuzzi, quien instaló focos en la calle Palma, dice Verón.

En 1903, la capital comenzó a tener un servicio inicial de iluminación de la vía pública y domiciliario con una concesión a Carlos Gatti y Ricardo Lloret. En 1904 se inauguró una línea de tendido eléctrico que partía del Puerto de Asunción hasta la Plaza Uruguaya, por las calles Colón y Palma.

Por los atributos históricos y edilicios del complejo, actualmente existe un grupo impulsor que pretende gestionar ante las instancias internacionales correspondientes, la incorporación de este sitio como PATRIMONIO UNIVERSAL DE LA HUMANIDAD.

En base a estas consideraciones expuestas así como las normas contenidas en la LEY N° 5.621/16 DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL y en las ORDENANZAS N° 28/96, N° 35/96 y N° 151/00, referentes a la PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. Se propone al plenario la aprobación del siguiente proyecto de ordenanza:

JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO, ORDENA: Art. 1- Incorporar, asimismo, al Catálogo de Edificios y Sitios del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico, Histórico y Artístico, al complejo edilicio que alberga la antigua Usina Térmica de la ANDE ubicado en el Barrio Sajonia, con valor urbanístico ambiental e histórico paisajístico, por los argumentos que se han expuestos Art. 2º- Comuníquese a la Intendencia Municipal. Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los días del mes de del año dos mil”

Que, a ese respecto la Ley N° 5.621/16 “De Patrimonio Cultural”, establece en su Art. 3º- “DEFINICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El patrimonio cultural del Paraguay se encuentra constituido por los bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, ambientales y construidos, seculares o eclesiásticos, públicos o privados, en cuanto resulten relevantes para la cultura, en razón de los valores derivados de los mismos, en cualquiera de sus ámbitos; como; el arte, la estética, la arqueología, la paleontología, la arquitectura, la economía, la tecnología, la bibliografía, el urbanismo, el ambiente, la etnografía, la ciencia, la historia, la educación, la tradición, las lenguas y la memoria colectiva.”

Que, así también dicho ordenamiento legal dispone en su Art. 6º categorías cuanto sigue: “...b) Bienes de Valor Patrimonial: Esta categoría está integrada por bienes culturales, materiales o inmateriales, significativos en términos locales, sectoriales o provistos de cualquiera de los valores considerados de relevancia según esta Ley. Los mismos pueden ser declarados de valor patrimonial cultural específico por resolución de la Secretaría Nacional de Cultura, las gobernaciones o municipalidades”.

Que, nuestro ordenamiento local se rige por la Ordenanza N° 28/96 “Protección de Protección del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico Históricos y Artístico de la Ciudad de Asunción” y por la Ordenanza N° 35/96 que instituye el Catálogo de Bienes Protegidos.

Que, la Comisión Asesora no pone reparos a la solicitud planteada a través de la minuta en cuestión, considerando que el conjunto edilicio es un testigo del patrimonio industrial y de la evolución de los sistemas de producción de energía, constituyéndose así en un importante hito histórico de Asunción, a más del hecho de que el citado complejo ya se halla

99

Junta Municipal



[Firma]



Cont. Ord. N° 181/18.

catalogado por la Secretaría Nacional de Cultura, lo que brinda mayor auspicio al presente pedido.

Por tanto,


LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1°- Incluir en el "CATÁLOGO DE BIENES CON VALOR CULTURAL, PATRIMONIAL, URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE ASUNCIÓN" al EDIFICIO DE LA PRIMERA USINA TÉRMICA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, propiedad de la ANDE, sito Río Paraguay entre Mariano Roque Alonso y Cnel. Moreno del Barrio Sajonia, con Valor Cultural de Sitio con énfasis en el ámbito urbanístico, histórico y arquitectónico de la Ciudad.

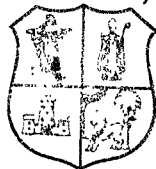
Art. 2°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los diecinueve del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.


PASTOR CABALLERO GONZÁLEZ
Secretario General Interino

SG/ed

Junta Municipal



Asunción


Ing. Com. **ÓSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ**
Presidente

Asunción, 23 OCT 2018

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL, Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.


JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General




MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal